

Susana Murillo y José Seoane (coord.)

LA POTENCIA DE LA VIDA FRENTA A LA PRODUCCIÓN DE MUERTE

El proyecto neoliberal y las resistencias



**BATALLA DE
IDEAS**

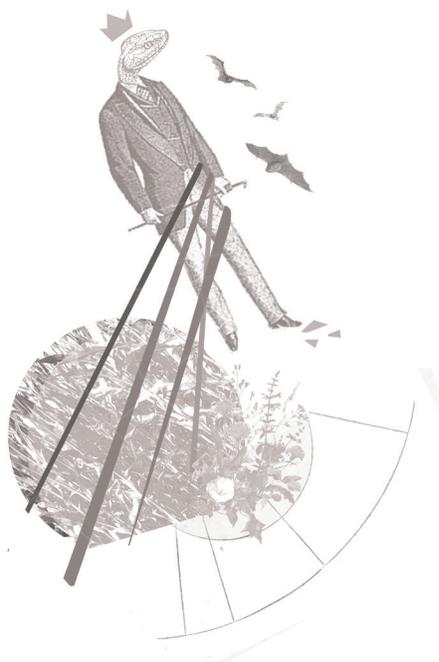
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
Facultad de Ciencias Sociales | Universidad de Buenos Aires
IEALC



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
IIGG | **GINO GERMANI**
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

LA POTENCIA DE LA VIDA FRENTE A LA PRODUCCIÓN DE MUERTE

El proyecto neoliberal y las resistencias



Coordinan: Susana Murillo y José Seoane

Escriben: Susana Murillo, Paula de Büren, José Seoane, Inés Hayes, Emilio Taddei, Susana Presta, Esteban Magnani, Marie Bessieres, Andrea Cardoso, Natalia Gómez, Alejandra Pisani, Anita Jemio y Fernando J. Gómez

**BATALLA DE
IDEAS**

IEALC Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
Facultad de Ciencias Sociales | Universidad de Buenos Aires

IEALC



IIGG INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

La potencia de la vida frente a la producción de muerte
El proyecto neoliberal y las resistencias

Susana Murillo y José Seoane (Coord.)

Colección Pensamiento crítico desde el Sur



*Se autoriza la reproducción parcial o total,
siempre y cuando sea sin fines de lucro y se cite la fuente*

Corrección: Fernando Vicente Prieto

Diseño de tapa e interior: Daniela Ruggeri

Editor responsable: Fernando Vicente Prieto

IEALC – Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe

Fac. de Ciencias Sociales, UBA

M. T. de Alvear 2230, 3° piso, Ofic., 314. C.1122AAJ – CABA, Argentina

iealc@sociales.uba.ar

IIGG - Instituto de Investigaciones Gino Germani

Fac. de Ciencias Sociales, UBA

Pres. José Evaristo Uriburu 950, C1114 AAD, CABA, Argentina

iigg@sociales.uba.ar

Editorial Batalla de Ideas

Uruguay 37 - C1015AAA - CABA, Argentina

editorialbatalladeideas@gmail.com

ISBN: 978-987-47620-7-8

La potencia de la vida frente a la producción de muerte : el proyecto neoliberal y las resistencias / Susana Murillo ... [et al.] ; coordinación general de Susana Murillo ; José Seoane.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Batalla de Ideas ; Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe-IEALC ; IIGG - Instituto de Investigaciones Gino Germani, 2020.
Libro digital, EPUB - (Pensamiento crítico desde el Sur ; 4) Archivo Digital:
descarga

ISBN 978-987-47620-7-8

1. Neoliberalismo. 2. Filosofía Política. 3. Pueblos Originarios. I. Murillo, Susana, coord. II. Seoane, José, coord.
CDD 320.513

Colección

**Pensamiento crítico
desde el Sur**

Índice

Prólogo	7
<i>Susana Murillo y José Seoane</i>	
Capítulo I	14
La potencia de la vida frente a la producción de muerte	
<i>Susana Murillo</i>	
Capítulo II	49
Neoliberalismo, una aproximación a sus ámbitos de formulación discursiva	
<i>Paula de Büren</i>	
Capítulo III	90
Pasado y presente de Nuestra América bajo el <i>coronashock</i>. Neoliberalismo y sujetos subalternos	
<i>José Seoane e Inés Hayes</i>	
Capítulo IV	127
Las racionalidades de gobierno neoliberal del agua y las resistencias. Paradigmas, tensiones y resistencias	
<i>Emilio Taddei</i>	
Capítulo V	166
Trabajo, capitalismo y resistencias en el neoliberalismo. Una mirada en perspectiva	
<i>Susana Presta</i>	
Capítulo VI	193
Acumulación por despojo 2.0. Nuevas formas de cercamiento de bienes comunes intangibles por medio de plataformas digitales	
<i>Esteban Magnani</i>	

Capítulo VII	216
El gobierno de las emociones <i>Susana Murillo y Marie Bessieres</i>	
Capítulo VIII	251
Sobre las disputas y reconfiguraciones de la democracia en las prácticas de los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana <i>Andrea Cardoso</i>	
Capítulo IX	279
Resistencias locales a los dispositivos de encierro en el neoliberalismo: la red de artistas de manicomios latinoamericanos <i>Natalia Gómez</i>	
Capítulo X	316
Escuchar el horror para recuperar la potencia de la vida. Los sobrevivientes del genocidio en Tucumán <i>Alejandra Pisani y Anita Jemio</i>	
Capítulo XI	350
Recuperación de memoria, verdad y justicia. Juicios por crímenes de lesa humanidad en la provincia de Santa Fe: reflexiones a partir del trabajo de acompañamiento a testigos <i>Fernando J. Gómez</i>	

CAPÍTULO X

Escuchar el horror para recuperar la potencia de la vida.

Los sobrevivientes del genocidio en Tucumán

Ana Sofía Jemio¹ y Alejandra Pisani^{**}

Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes ni mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores. La experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan.

La historia aparece, así, como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las cosas. Esta vez es posible que se quiebre el círculo...

Rodolfo Walsh¹

Introducción

Este artículo está movido por el deseo de aportar a las luchas y resistencias que se desarrollan contra el despliegue del pro-

¹ Doctora en Ciencias Sociales y Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Es investigadora en el Centro de Estudios sobre Genocidio de la UNTREF y en el Observatorio de Crímenes de Estado de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA; y docente en ambas universidades. Becaria posdoctoral de CONICET.

^{**} Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires y docente en esa universidad. Es investigadora del Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina y miembro del programa de Historia Oral de la UBA.

¹ Extraído del periódico CGT, «órgano oficial de la CGT de los Argentinos» (Walsh, 1968-1970).

yecto civilizatorio neoliberal en Argentina. Entre los muchos y complejos procesos que comprende esta confrontación, nos interesa reflexionar sobre la posibilidad de recuperar las experiencias de lucha y resistencia de nuestro pasado histórico para aprender de ellas. Más concretamente, nos preguntarnos por las condiciones que hacen posible u obstaculizan esa recuperación.

Este interrogante surge de la experiencia de trabajo que hemos llevado adelante con el Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (GIGET) en la localidad tucumana de Famaillá y sus alrededores. Nuestra tarea se orientó a visibilizar el carácter genocida de las prácticas represivas desplegadas en Tucumán durante el Operativo Independencia y la última dictadura militar, a estudiar las formas de memoria actualmente vigentes sobre este proceso en las clases populares y a recuperar las experiencias históricas de lucha de las clases trabajadoras. Desde 2005 y durante siete años, hicimos entrevistas, talleres, jornadas de reflexión y homenajes a luchadores populares con una forma de trabajo que involucraba producción de conocimiento, armado de materiales didácticos y construcción de espacios de educación popular. Si bien este artículo no está centrado exclusivamente en esa experiencia, de ella emerge la preocupación por las condiciones que hacen posible la puesta en palabras y la escucha de experiencias históricas de las clases trabajadoras tucumanas en la voz de sus protagonistas, especialmente cuando esas experiencias incluyen como una de sus dimensiones centrales la narración en primera persona del horror.

Sobre el suelo de esa experiencia, un acontecimiento nos ha interpelado y funciona como disparador para las reflexiones que aquí desarrollamos: entre 2004 y 2018, en el marco de la reapertura de los juicios contra los crímenes cometidos por el Estado durante la última dictadura militar y el Operativo Independencia, se multiplicaron las denuncias de sobrevivientes que, por primera vez, testimoniaron ante alguna sede estatal lo que les había sucedido. Este aumento en la cantidad de denuncias constituye para nosotras un indicio, un rastro, de

un proceso más amplio y más complejo vinculado a la posibilidad de los sobrevivientes de poner en palabras su experiencia y nos lleva a preguntarnos acerca de las condiciones que hacen posible esa enunciación.

En relación con esto, entendemos que un testimonio que pone en palabras lo ocurrido es pronunciado por un sujeto pero su ocurrencia no depende exclusivamente de su voluntad ni puede explicarse a partir de motivaciones estrictamente individuales. Sin negar el coraje y la valentía que implica revivir situaciones tan dolorosas para los sujetos que las narran, existen procesos históricos concretos que configuran lo «visible» y lo «enunciable» para un territorio social y un momento histórico determinados (Foucault, 1982). Estas condiciones no solo favorecen u obstaculizan la puesta en palabras de lo vivido, sino que construyen también —para cada momento histórico— los modos del decir, esto es, qué se dice y cómo se lo dice. Ese régimen de lo visible y de lo enunciable no es algo estático que se define de una vez y para siempre, ni supone formas de enunciación y de visibilidad homogéneas. Es, más bien, un proceso dinámico, atravesado por luchas encarnadas en sujetos sociales diversos.

En consonancia con la argumentación desarrollada por Susana Murillo y por Fernando Gómez en diferentes capítulos de este libro, una de las hipótesis que orienta nuestro trabajo es que el proyecto civilizatorio neoliberal tiene entre sus objetivos centrales la construcción de un nuevo régimen de lo visible y de lo enunciable. Nuevo régimen que, en una de sus dimensiones, apunta a borrar de las memorias colectivas las prácticas históricas de lucha de los trabajadores obturando la puesta en palabras y la escucha de las experiencias de los sujetos que las protagonizaron y a quebrar, de este modo, la transmisión intergeneracional de valores, percepciones y formas de vinculación con el otro, que fueron uno de los cimientos de las luchas de las clases trabajadoras en la historia (Pozzi y Schneider, 2003; Pozzi, 2004 y 2008). Sostenemos además que este silenciamiento se despliega a través de estrategias de subjetivación que apuntan estratégicamente al gobierno de la

lucha de clases en Argentina, en tanto operan como obstáculo a la recuperación crítica de esas experiencias en el presente. Tomando esa hipótesis como horizonte, nos proponemos indagar sobre algunos procesos históricos a través de los cuales se fue construyendo la posibilidad actual de poner en palabras y de escuchar las experiencias de lucha y resistencia de los sobrevivientes al genocidio perpetrado durante el Operativo Independencia y la dictadura militar en Tucumán y sobre la potencia vital que esos actos de enunciación suponen en términos de transformación del presente.

Una de las dimensiones de esa potencia transformadora de los testimonios de los sobrevivientes se vincula a las luchas por Memoria, Verdad y Justicia. Sus testimonios, salidos del horror, fueron los que permitieron saber lo que estaba ocurriendo en los Centros Clandestinos de Detención (CCD) durante la dictadura, denunciar los crímenes que el Estado estaba cometiendo, y, más adelante, cuando hubo condiciones políticas, juzgar a sus responsables. Sus testimonios fueron fundamentales también en aquellos acontecimientos emblema de los procesos de memoria, verdad y justicia en Argentina, como el informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) o la Causa 13/84 –conocida como «Juicio a las Juntas»–. Y lo siguen siendo en los actuales procesos judiciales contra genocidas.

Pero la centralidad de los testimonios de los sobrevivientes en el castigo a los responsables de los crímenes perpetrados durante el genocidio es solo una de las dimensiones de la potencia transformadora de la voz de los sobrevivientes. En sus cuerpos se encuentran inscriptas también las experiencias de lucha y resistencia desplegadas por nuestro pueblo en el pasado, los proyectos políticos que esas experiencias parieron y los valores que las hicieron posibles. Unos valores que —según la hipótesis de trabajo que aquí sostenemos— el proyecto civilizatorio neoliberal ha pretendido borrar de las memorias colectivas a lo largo de la historia y a través de estrategias diversas.

Durante mucho tiempo se pensó que los sobrevivientes eran una excepción en el sistema concentracionario. Y es que, efectivamente, aquellos que dieron testimonio en los primeros años de democracia eran pocos en relación a la gran cantidad de denuncias sobre personas que continuaban desaparecidas o que habían sido asesinadas. La CONADEP documentó 8961 casos de desaparecidos y tomó testimonio a 1500 sobrevivientes. Si consideramos las víctimas registradas por este organismo en la región Noreste, Noroeste y Cuyo, por cada 100 denuncias de desaparecidos y asesinados, había 25 de sobrevivientes. El carácter no excepcional de los sobrevivientes en relación al sistema concentracionario pudo conocerse gracias a las diversas denuncias que se han ido registrando en el ámbito estatal a lo largo de varias décadas, pero con un particular impulso a partir del inicio del nuevo siglo. En el contexto del estallido social de 2001, de profundas modificaciones en la forma de concebir el pasado reciente y, en particular, de la reapertura de los juicios por crímenes de Estado, las denuncias en todo el país crecieron notablemente².

Describiremos brevemente algunos hitos en esa trayectoria para el caso tucumano. Según el Registro Único de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE), entre 1984 y 2018 el número de víctimas denunciadas en Tucumán prácticamente se duplicó: de los 623 casos registrados en CONADEP se pasó a 1196 casos. Este incremento fue mayor en la categoría de víctimas sobrevivientes, dato que puede tomarse como un indicio de que sus denuncias fueron más tardías. Entre 1984 y 2008, la cantidad de desaparecidos y asesinados denunciados se incrementó en un 45%. En los sobrevivientes, en cambio, el incremento fue de casi el 400%.

Este indicio del carácter tardío de la denuncia de los sobrevivientes adquiere más fuerza si analizamos cómo fue el incremento de las denuncias a lo largo de los años. Las nuevas denuncias de víctimas desaparecidas y asesinadas se concen-

² Los datos del RUVTE para la región NOA, NEA y Cuyo indican que entre 1985 y 2018 el total de víctimas registradas (incluyendo a desaparecidos, asesinados y sobrevivientes) pasó de 1257 a 2179.

traron fuertemente en el período 1995-2000. En cambio, las nuevas denuncias de víctimas sobrevivientes se produjeron fundamentalmente entre 2004 y 2006.

La base de datos de víctimas construida por el Equipo de Asistencia Sociológica a las Querellas / Observatorio sobre Crímenes de Estado (EASQ/OCE) arroja conclusiones similares, con un agregado. El incremento de las denuncias de sobrevivientes es aún mayor al registrado por el RUVTE. Con altibajos, el incremento sostenido se produce en un período más largo (entre 2004 y 2016) y el aumento del número de los sobrevivientes es mayor: pasa de 152 a 635³.

Los datos que arrojan ambas bases de datos nos permiten extraer algunas conclusiones provisorias:

a) La disposición a denunciar no decrece conforme pasan los años, es decir, no es cierto que si no denunciaron en treinta años ya no lo harán ahora: desde el retorno democrático de 1983 y hasta 2018, cada año, con mayor o menor intensidad, nuevas personas se acercan a distintas instancias estatales para denunciar por primera vez que han sido víctimas del genocidio.

b) La disposición a denunciar parece estar más vinculada a determinadas condiciones históricas que funcionan como facilitadoras u obstaculizadoras: si bien todos los años hay nuevas denuncias, observamos algunos años específicos con picos muy concentrados de denuncias cuya ocurrencia claramente no se puede atribuir a una mera coincidencia de voluntades.

c) Si damos por cierto el anterior punto, en la trayectoria que hemos descripto se observa que el contexto pos 2004 ha producido ciertos cambios que favorecieron la puesta en palabras de una experiencia específica dentro del aparato genocida: la sobrevivencia a los centros clandestinos de detención. Por eso, vemos que hasta los 2000 se habían denunciado ya el grueso de víctimas desaparecidas y asesinadas, mientras que

³ La base de datos es actualizada periódicamente. Los datos consignados son a junio de 2020.

fue recién a partir de 2004 cuando se empezaron a multiplicar significativamente las denuncias de sobrevivientes.

La dinámica de las denuncias antes descrita es, como mencionamos, el disparador de las reflexiones que aquí desplegaremos. A partir de este acontecimiento nos proponemos reflexionar acerca de las condiciones que hacen a la posibilidad o a la imposibilidad de hablar/escuchar el horror y a la potencia vital de ese acto en múltiples dimensiones. Lo hacemos, como dijimos, desde una necesidad vinculada a nuestro presente histórico, pero entendiendo que ese presente se configura a partir de la articulación de procesos con territorialidades, escalas y cronologías diversas. Un estudio exhaustivo de esos procesos escapa a los límites de este escrito, nuestro objetivo es más modesto: nos proponemos indagar en algunos de los momentos claves a partir de los cuales se fue configurando nuestra posibilidad actual de recuperar las experiencias de lucha y resistencia de las clases trabajadoras tucumanas a partir de los testimonios de sus protagonistas.

La dictadura de marzo de 1976 y el desbloqueo del proyecto civilizatorio neoliberal en Argentina

Diversas investigaciones han planteado que la dictadura iniciada el 24 de marzo de 1976 marca, para Argentina, el momento de desbloqueo de las estrategias neoliberales de gobierno de los sujetos y de las poblaciones. Este proceso —que se había iniciado emblemáticamente en América Latina unos años antes, con el asesinato del presidente chileno Salvador Allende en 1973— supuso la implementación de estrategias basadas en la difusión del terror en el conjunto social y en la práctica sistemática de la desaparición forzada de personas, que marcaron un punto de inflexión en lo que respecta a las condiciones de lucha y resistencia de las clases trabajadoras y llevaron a una profunda reconfiguración de las relaciones políticas, culturales y económicas.

Uno de los objetivos centrales de las nuevas estrategias de subjetivación fue la disolución de los valores, percepciones

y formas de vinculación entre pares que hasta ese momento habían operado como obstáculo al despliegue del proyecto civilizatorio neoliberal en Argentina (Murillo, 2002, 2011 y 2015; Pisani 2016 y 2018). Si bien el quiebre de la transmisión intergeneracional de estos valores no era un objetivo nuevo, ni específico del proyecto civilizatorio neoliberal, sí lo fueron las estrategias que se desplegaron a tales fines. Las nuevas estrategias de subjetivación no apuntaban a la construcción de sujetos para un mundo disciplinado, sino que buscaban internalizar una idea de justicia que dejaba de encontrar fundamento en la igualdad abstracta y pasaba a basarse en la naturalización de una organización social desigual y la exclusión de ciertos grupos sociales a partir de la denegación de su carácter de ciudadanos (Murillo, 2008).

De este modo, el genocidio perpetrado durante la última dictadura marca un punto de inflexión en el despliegue del proyecto civilizatorio neoliberal en Argentina, no solo porque ha posibilitado la instauración de un nuevo modelo de acumulación del capital con las consiguientes transformaciones en la estructura social y en las relaciones de poder, tal como analiza Susana Presta en este libro. Lo hace en otro sentido también: marca un momento de quiebre respecto de las condiciones que hacen posible la puesta en palabras y la escucha de las experiencias de lucha históricas de las clases trabajadoras, al tiempo que abre un campo de disputa en torno a qué hacer con el legado de horror que el proceso genocida ha generado, con las huellas que han quedado inscriptas en los cuerpos y también en torno a cómo inscribirlo en el transcurrir de la historia. Se configura así un nuevo momento histórico en lo que respecta a las condiciones de lo «visible» y de lo «enunciable» en relación a las experiencias de lucha de los trabajadores. Pero esa mutación no surge de un momento a otro: es el resultado de una multiplicidad de procesos previos. En el caso tucumano, esa mutación tiene diversos antecedentes y, en cierto modo, una temporalidad propia que encuentra en el cierre de ingenios y en el Operativo Independencia dos de sus antecedentes fundamentales.

El cierre de los ingenios azucareros y las resistencias al avance del proyecto neoliberal

Siete años antes de que la Escuela de Chicago pusiera en marcha su «experimento social» en Chile, desbloqueando el neoliberalismo en el mundo (Murillo, 2012), Tucumán padeció un ensayo de este estilo, menos conocido quizás porque fue, en cierto modo, fallido⁴.

Este experimento fue puesto en marcha, también, por una dictadura militar (la iniciada en junio de 1966) y consistió en el cierre de 11 de los 27 ingenios azucareros existentes. Dado el peso de esa agroindustria en la economía provincial, esto produjo un efecto dominó sobre todas aquellas actividades asociadas directa o indirectamente a la agroindustria, generando la destrucción de entre 40 y 50 mil puestos de trabajo, la migración de aproximadamente un cuarto de los habitantes de la provincia y una crisis social, económica y política de enormes proporciones⁵.

El cierre de ingenios fue una política exitosa para el capital en términos de reconversión productiva y supuso una profunda transformación de las condiciones materiales de lucha de los trabajadores, que llevará a un debilitamiento de sus organizaciones gremiales y a una fractura al interior de la clase entre trabajadores ocupados y desocupados. Para 1973, la industria azucarera tucumana ya había recuperado y aumentado los niveles de producción, pero con 11 fábricas y 50 mil trabajadores menos (Nassif, 2018).

Sin embargo, esa reconversión no implicó una clausura de la capacidad de lucha de las clases trabajadoras. Los obreros azucareros —primero sin sus máximas dirigencias gremiales

⁴ El historiador Roberto Pucci (2007) señala que la escuela de Chicago también tuvo un rol en el experimento tucumano a través de una alianza estratégica con distintas instituciones académicas que legitimaron el proyecto de reforma estructural de la economía tucumana.

⁵ Para un análisis del cierre de ingenios y sus consecuencias en la estructura económica provincial, ver Crenzel (1991a), Murmis y Waisman (1969), Nassif (2014), Osatinsky (2006), Paolasso y Osatinsky (2007) y Pucci (2007).

y luego con ellas— realizaron las más variadas acciones de protesta, desde ollas populares y cortes de ruta, hasta tomas de fábrica. Ensayaron las más diversas articulaciones dentro y fuera de la clase, dentro y fuera de la provincia. Estos denodados intentos no alcanzaron para contener las fuerzas centrífugas que la crisis había desatado: una enorme masa de trabajadores desocupados, otros tantos en ocupaciones precarias y un conjunto siempre amenazado de caer en el hambre fueron el terreno sobre el cual los sectores dominantes desplegaron múltiples intentos de división entre los trabajadores.

La clase trabajadora había sufrido una fuerte derrota y hacia 1968 se encontraba estructural y políticamente debilitada. Sin embargo, no bastaron los mecanismos de disciplinamiento económicos y extraeconómicos para que esa nueva situación fuera aceptada por los trabajadores. Las gravísimas consecuencias sociales que acarreó el cierre de ingenios fueron leídas en términos de un problema colectivo y habilitaron, así, un proceso de rearticulación. Un sector de la clase trabajadora sostendrá la pelea en articulación con otros sectores del campo popular y generará las condiciones para un nuevo ciclo de movilizaciones del conjunto del movimiento azucarero en 1973/1974.

El debilitamiento de las organizaciones gremiales azucareros se produjo en un contexto provincial de proliferación de conflictos protagonizados por los sectores de la clase estructuralmente más débiles: los obreros de ingenios cerrados y amenazados, los obreros de las nuevas fábricas instaladas en el marco del «Operativo Tucumán» y los obreros ferroviarios, a los que se sumaron el movimiento de Curas Tercermundistas y el movimiento estudiantil universitario (Crenzel, 1991a; Ramírez, 2008). Estos sectores, a los que a partir de 1970 se agregarían organizaciones armadas de izquierda —entre ellos el recientemente constituido Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)— confluyeron con diferentes niveles de gravitación en las puebladas que se llevaron a cabo en Tucumán en mayo

de 1969, noviembre de 1970 y junio de 1972⁶. Al igual que en otras zonas del país como Córdoba o Rosario, durante los últimos años de la década de 1960 y los primeros de la de 1970 se registró en Tucumán una confluencia creciente entre sectores radicalizados en torno a problemas locales específicos. La particularidad del caso tucumano radicó en que esta articulación se produjo en un contexto de debilidad relativa de las organizaciones obreras tradicionales. En este marco, la participación de obreros de ingenios cerrados en estas acciones y su capacidad de articulación con otros sujetos sociales del campo popular —que alcanzó su máxima expresión durante el Tucumanazo de 1970 con la creación de la Coordinadora obrero-estudiantil— pone de manifiesto una posibilidad de reconstitución de alianzas por parte de una importante fracción de la clase obrera, tras la desarticulación de las bases de sustentación de su poder, producido por las políticas de la dictadura de Onganía. Esta posibilidad de articulación, sumada a la recuperación de los sindicatos en 1973 y a la realización de la huelga azucarera de 1974, es un indicio de que, aun a la defensiva, la clase trabajadora azucarera iba a significar un fuerte obstáculo para la profundización del proyecto neoliberal. No alcanzó con los ajustes estructurales y la violencia represiva habitual.

En este punto, sostenemos que uno de los factores que explica la potencia de las luchas y resistencias de las clases trabajadoras como barrera de contención al despliegue del proyecto neoliberal fue su anclaje en ciertos valores, percepciones y prácticas que, transmitidas oralmente de generación en generación, hicieron posible una lectura crítica de la realidad. La destrucción de esos valores será uno de los blancos de las estrategias de subjetivación del proyecto neoliberal cuyo desbloqueo, como mencionamos, se inicia con el proceso genocida perpetrado hacia mediados de la década de 1970.

⁶ Estas movilizaciones de masa, conocidas como Tucumanazos, fueron abordadas por Crenzel, (1991a), Kotler (2007) y Nassif (2010).

El Operativo Independencia, el inicio del genocidio en Argentina

Otro experimento tuvo a Tucumán como epicentro: fue allí donde se ensayaron por primera vez las políticas represivas que la dictadura militar instalará un año después en todo el país. En febrero de 1975, la presidente María Estela Martínez de Perón ordenó a las fuerzas armadas y de seguridad aniquilar el accionar de «elementos subversivos» en Tucumán⁷. El cumplimiento de tal tarea implicó un reordenamiento en la organización de los aparatos represivos del Estado, que desdoblaron su actividad en una faz pública y otra clandestina.

Bajo la conducción del Ejército, las fuerzas armadas y de seguridad secuestraron antes del golpe de Estado a 769 personas, que fueron reclusas en 60 espacios de detención clandestina. El más conocido de estos espacios es la Escuelita de Famaillá, que tomó relevancia nacional por tratarse del primer Centro Clandestino de Detención en el país. Para mayor precisión, habría que decir que fue el más grande entre los primeros.

En el sur tucumano, el Ejército desplegó, además, una política de ocupación territorial. Cientos de efectivos fueron a instalar bases y campamentos militares en los pueblos azucareros desperdigados a lo largo de la ruta 38, esos mismos pueblos que habían resistido tenazmente la embestida económica de la dictadura anterior y que se habían empeñado en defender sus medios de vida. En esa zona la profundidad de la política represiva fue tal, que existen pueblos que registran 1 víctima cada 26 habitantes, siendo el promedio de la zona sur, en general, 1 víctima cada 238 habitantes (Jemio, 2019). Con cada una de esas personas secuestradas, el terror se fue expandiendo a cada hogar, lugar de trabajo o entorno que percibía una ausencia (la del desaparecido) o una presencia (la del sobreviviente).

Ese terror fue amplificado y multiplicado a través de los mecanismos de control poblacional. Los censos, las razias, los controles de identidad, las requisas en las casas que se imple-

⁷ Decreto Secreto N° 261/75 emitido por el Poder Ejecutivo Nacional el 5 de febrero de 1975.

mentaron a lo largo y ancho de la provincia, pero con especial profundidad en el sur tucumano, fueron la ocasión para inscribir en los cuerpos una noción cabal de la arbitrariedad del poder y la impotencia en la que dejaban sumidos a los sujetos. Estas estrategias fueron acompañadas con las llamadas “campañas de acción cívica”, que consistieron, básicamente, en políticas de asistencia a la población. Con medidas que incluyeron desde partidos de fútbol entre soldados y lugareños hasta entrega de pensiones, construcción de viviendas y obra pública, estas acciones tuvieron como finalidad más evidente legitimar la intervención del Ejército. Pero estas políticas implicaron, también, nuevas formas de interpelar a quienes eran objeto de asistencia. Ya no se le hablaba al trabajador sino al «buen pobre», ya no se apuntaba a garantizar derechos sino a prevenir la subversión (Jemio, 2019).

En definitiva, la violencia estatal bajo la forma del secuestro y desaparición formó parte de una estrategia más amplia de dominación. Es que el núcleo del genocidio no está solo en las muertes que produce sino en lo que se propone con ellas: transformar y someter a quienes quedan vivos (Feierstein, 2007; Lemkin, 2009). El genocidio produce desaparecidos, sobrevivientes, asesinados, niños apropiados y toda una amplia lista de represaliados, pero no se detiene allí. Al mismo tiempo, y utilizando el terror que esas prácticas generan, transforma a quienes quedan vivos, tiende a producir sujetos obedientes y, en lo posible, identificados con quienes detentan el poder. Aspira a modificar de manera duradera aquello que las personas solían considerar bello y feo, bueno y malo, justo e injusto. Estas estrategias que hemos descripto brevemente pueden considerarse los inicios de ese proyecto estratégico de largo plazo al que refiere Susana Murillo en el capítulo introductorio de este libro. Las mismas han inscripto el terror en los cuerpos, un terror que no se circunscribe a quienes han vivido los hechos sino que se transmite, a veces sin palabras, a las siguientes generaciones. En su intento de efectuar una profunda transformación en los comportamientos y la sensibilidad humana, el neoliberalismo cuenta con esas marcas

subjetivas a las cuales reactiva bajo nuevos (y a veces viejos) ropajes. En este sentido, la persistencia de los efectos del terror en los cuerpos y las transformaciones subjetivas que las estrategias genocidas produjeron han operado como una de las capas arqueológicas sobre las cuales se ha montado el intento por obturar la transmisión de experiencias y valores ligados a la lucha y resistencia de las clases trabajadoras en Tucumán.

La reapertura democrática

Los efectos de las estrategias arriba descriptas no fueron homogéneos: si en parte lograron obturar la puesta en palabras y la escucha de las experiencias de los sobrevivientes al genocidio, se encontraron también con diversas resistencias. Durante el propio proceso genocida, familiares y sobrevivientes se organizaron para buscar a sus seres queridos, denunciar lo que estaba sucediendo y acompañarse en circunstancias tan difíciles, acompañamiento que incluía en muchos casos el apoyo económico a las familias obreras que habían perdido, junto con su ser querido, su posibilidad de sustento. Esas redes facilitaron, con el retorno democrático, la formulación de denuncias en los organismos de derechos humanos, la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y en la Comisión Bicameral Investigadora de las violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán, cuya constitución fue posible gracias a las luchas de las organizaciones de derechos humanos tucumanas.

Para que un sobreviviente (o un familiar) pudiese denunciar aquello que había vivido debía atravesar grandes dificultades y obstáculos. El primero era el miedo, que persistía con anclajes muy concretos: el aparato represivo seguía intacto, los sobrevivientes sabían (e incluso a veces veían) que sus torturadores caminaban libres por las calles⁸. Además, existía una percep-

⁸ Muchos sobrevivientes y familiares fueron convocados a declarar en el Juzgado de Instrucción Militar N.º 76 de Tucumán en el marco del supuesto proceso de juzgamiento que debía llevar adelante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CONSUFA). Su titular, el juez militar Roque Cabral, conminó a muchos de ellos —bajo amenaza— a modificar las denuncias que habían hecho ante organismos de derechos humanos u otras instancias.

ción de que —por la magnitud de lo sucedido— las «verdaderas víctimas» eran quienes continuaban desaparecidos: sobre su destino había que testimoniar. A esto se suma, en Tucumán, una gran cantidad de sobrevivientes que estuvieron secuestrados pocos días en los Centros Clandestinos de Detención, y consideraban, por ello, que su experiencia no era digna de mención en relación a las de sus vecinos, compañeros de trabajo o familiares sobre cuya existencia no se había sabido más nada.

También incidieron (y siguen incidiendo) en la posibilidad de la denuncia la condición de clase, las redes de sociabilidad de las que disponían las víctimas y el lugar de residencia. Las primeras denuncias realizadas ante la CONADEP en 1984 correspondieron a las familias que vivían en grandes ciudades (Artese y Roffinelli, 2009); más tardíamente lo hicieron quienes habitaban en pueblos o ciudades pequeñas, generalmente lugares vinculados a la agroindustria azucarera, cuya población era mayoritariamente obrera. El movimiento de derechos humanos de la provincia, cuya acción habilitó condiciones, redes y recursos para formular las denuncias, tenía una composición mayoritaria de personas de clases medias urbanas, entre quienes fue más temprana la denuncia (Vitar, 2014). Los vínculos de estos organismos con víctimas del interior y de la clase trabajadora y la participación de dichas víctimas en estas organizaciones permitieron canalizar un número importante de denuncias en el momento del retorno democrático, denuncias que correspondían en general a personas desaparecidas. En Famaillá y alrededores —zona en la que trabajamos con el GIGET— fue el vínculo de un núcleo reducido de militantes-sobrevivientes de la zona con el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, lo que facilitó primero el armado de redes de asistencia a las familias de las víctimas y luego la formulación de denuncias.

A las dificultades reseñadas —que en mayor o menor medida existieron en todo el país— se sumaron en Tucumán dos procesos específicos que dificultaron la puesta en palabras y la escucha de la experiencia de las víctimas: el rol que tuvo el

Operativo Independencia en la configuración de las memorias locales y la emergencia de una fuerza política encabezada por el genocida Antonio Domingo Bussi que triunfó en distintas elecciones, incluyendo la de 1995, por la cual se convirtió en el gobernador de la provincia.

El Operativo Independencia fue, y continúa siendo, objeto de una intensa disputa de sentidos, que incidió en las posibilidades y condiciones de denuncia de las víctimas. Estos diversos modos de significación no tuvieron la misma pregnancia a nivel social ni el mismo grado de cristalización en discursos institucionales. Sin pretender agotar este complejo problema, mencionaremos aquí algunas de las formas de significación que, entendemos, han contribuido a obstaculizar la enunciación y la escucha de las experiencias de las víctimas del genocidio en Tucumán a partir de la reapertura de la democracia.

Con el retorno democrático de 1983, familiares y sobrevivientes tucumanos junto a la Asociación de Abogados por los Derechos Humanos tomaron decenas de denuncias de víctimas que habían sido secuestradas antes del golpe de Estado y solicitaron que se investigara lo ocurrido en la Escuelita de Fa-maillá, principal Centro Clandestino de Detención de la provincia en 1975. En el mismo período, la recientemente constituida Comisión Bicameral Investigadora de las violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán, realizó un informe en el que dio un lugar específico a las víctimas del Operativo Independencia, fechando su informe 1974-1983.

Este reconocimiento de la existencia de centros clandestinos de detención y desaparecidos durante el período previo al golpe de Estado de 1976 no tuvo eco a nivel nacional. El llamado Juicio a las Juntas y el informe de la CONADEP, por nombrar dos hitos fundantes de la época, tuvieron un reconocimiento esquivo de la naturaleza represiva del Operativo Independencia. Es que denunciar su similitud con lo ocurrido durante el gobierno dictatorial hubiese tensado la explicación de los hechos que se había vuelto hegemónica durante el retorno democrático: la teoría de los dos demonios.

En apretada síntesis, esta forma de significación sostenía que el golpe de Estado de 1976-1983 y su política desaparecedora había sido una reacción a las acciones violentas llevadas a cabo por organizaciones guerrilleras, respondidas por el Estado con una violencia infinitamente peor. En esta explicación, la impugnación a la represión desplegada por el Estado radicaba en no haber distinguido, a la hora de reprimir, entre terroristas y no terroristas, y no haber echado mano de los medios legales que disponían.

En este esquema explicativo, el Operativo Independencia era caracterizado como una operación legal destinada a combatir a la guerrilla. Esta caracterización tenía, a su vez, distintas funciones. Por un lado, corporizaba a uno de los demonios en una imagen cuasi cinematográfica: instalados en el monte tucumano, vistiendo uniformes y con fusiles al hombro, la guerrilla era representada como una amenaza para toda la nación. Por otro lado, permitía impugnar los crímenes cometidos durante la dictadura al mostrar que los medios legales disponibles antes del golpe de 1976 eran suficientes para reprimir eficazmente a los «terroristas»: según se afirmaba, hacia fines de 1975 los grupos guerrilleros ya habían sido derrotados. Estos argumentos dotaban de legitimidad a la represión ordenada durante el Operativo Independencia y, en todo caso, si se admitía la existencia de centros clandestinos de detención y ejecuciones clandestinas, era atribuida a una interpretación errada que habían hecho las Fuerzas Armadas de los decretos secretos por los cuales el gobierno les ordenaba reprimir.

La teoría de los dos demonios tenía puntos de convergencia con la forma de significación del Operativo Independencia que emerge de los discursos de los propios perpetradores. En estos discursos el Operativo Independencia era también una pieza clave de la argumentación, aunque por motivos diferentes: Tucumán demostraba la existencia de una guerra que ellos habían librado y ganado. Además, esgrimían la normativa estatal que había regulado esa operación como prueba de su inocencia: no habían hecho más que seguir las leyes. Pese a que estas formas de significación se inscribían en estrategias

diversas, ambas argumentaciones coincidían en un punto: la legitimidad de la represión ordenada por el gobierno de Isabel Martínez de Perón.

En Tucumán, esta última forma de significación ligada a la idea de guerra no fue, como en el resto del país, una lectura marginal desplazada por la hegemónica teoría de los dos demonios. Fue, por el contrario, una forma extendida de leer el período en el sentido común de la sociedad tucumana.

En su libro *Memorias Enfrentadas: el voto a Bussi en Tucumán*, Emilio Crenzel (1991b) realizó una encuesta a votantes de las elecciones de 1995. Una de las preguntas indagaba sobre cómo caracterizaban las personas el período 1975-1983. Entre los votantes a Bussi, un 70% sostenía que había habido una guerra donde el pueblo apoyó a militares o a guerrilleros, mientras que un 10% entendía que había ocurrido un enfrentamiento entre dos terrorismos. Lo llamativo es que entre los no votantes a Bussi, un 29% adhería a la explicación de la guerra. Menos sorprendente era el 31% que adscribía a la teoría de los dos demonios, habida cuenta que era un relato aún hegemónico en aquella época.

Al menos como indicio, estos datos ayudan a dimensionar que la puesta en palabras de la propia condición de víctima significaba —además de todos los obstáculos ya descriptos— someterse a la sospecha de haber sido un «subversivo». Por la pregnancia que tuvo la teoría de la guerra, esa sospecha no terminaba de despejarse con la fórmula a través de la cual la teoría de los dos demonios construía empatía con las víctimas: «eran inocentes» o «no hicieron nada».

El bussismo en Tucumán, la identificación con el verdugo

Profundamente vinculado a esta significación del Operativo Independencia como guerra se sitúa el segundo proceso que, para el caso tucumano, funcionó como un obstáculo a la puesta en palabras y a la escucha de las víctimas: la consolidación del bussismo como fuerza política en la década de 1990. A

diferencia de lo ocurrido a nivel nacional, en Tucumán no se imponía un modo de lidiar con el pasado que llamaba a «dar vuelta la página», a olvidar y reconciliarse, como proponía el entonces presidente Carlos Saúl Menem. La consolidación del neoliberalismo trajo a Tucumán algo aún más siniestro: el retorno del verdugo. En 1995, Antonio Domingo Bussi fue electo gobernador con el partido Fuerza Republicana⁹.

De este modo, casi 25 años después volvía a ocupar la casa de gobierno quien a fines de 1975 fuera comandante del Operativo Independencia y, a partir de marzo de 1976, gobernador de facto de la provincia y comandante de la V Brigada de Infantería, a cargo de la actividad represiva de la Subzona 32. Durante su comandancia desapareció el 54% del total de víctimas registradas en Tucumán (base de datos EASQ/OCE, junio de 2020).

Su estrategia de campaña lejos de ocultar el pasado, lo exhibía como capital político. Si el «dar vuelta la página» traía un reconocimiento implícito de algo doloroso que se quiere dejar atrás, la propuesta de campaña del bussismo consistía en exaltar lo sucedido como una gesta. Leído en términos de una guerra exitosa contra la subversión que habían librado los tucumanos, ese pasado se proponía como un momento de gloria al cual retornar. Y el conductor de aquella «gesta», el genocida, era ubicado como la figura salvadora: «Bussi ha vuelto» era el lema de campaña de 1987 (Cossio, 2003). La estrategia la resume con crudeza el responsable publicitario de la primera campaña electoral bussista de 1987, Diego Lobo:

Es un factor muy importante de carácter muy publicitario haber elevado a Tucumán a un rol de protagonista. En una sociedad como la nuestra, aunque sea tener fama por haber matado, le da entidad, una importancia nociva, pero importancia al fin. Haber hecho un «buen gobierno» en obras, fue un factor para él importante con carácter muy publicitario. Mencionar literalmente las obras del gobierno de Bussi y subliminalmente el retomar ese protagonismo hace que se concentre en tres palabras: «Bussi ha vuelto» (Citado en Cossio, 2003: 168-169).

⁹ La primera presentación a elecciones del dictador fue en 1987. Inició allí una carrera ascendente de votos que casi le valió la gobernación en 1991 y le permitió acceder a la Cámara de Diputados en 1993. En las elecciones de 1995, obtuvo el 45,87% de los votos, obteniendo el segundo lugar la fórmula del Partido Justicialista con el 31,25% de los votos.

Susana Murillo afirma en este libro que «el poder en el neoliberalismo hace confluír el terror con técnicas de subjetivación que impulsan a la identificación con figuras de imaginaria completud que ofrecen la promesa ficcional de salvación». En Tucumán, para una parte de la población, la salida al terror inscripto en los cuerpos y reactivado por el desamparo de la pobreza y el desempleo fue la identificación con el verdugo.

La perplejidad que generó el voto mayoritario para Bussi fue apaciguada, en muchos casos, con la oposición memoria versus olvido. Este prisma de lectura contenía una implícita y desesperada ilusión: «saber» lo que Bussi había hecho cambiaría la opción escalofriante que una parte del pueblo tucumano había tomado.

El fenómeno era, en verdad, mucho más inquietante: tal como lo desarrolla Crenzel en el libro ya mencionado, el voto a Bussi no respondía a la «ignorancia» o al «olvido» de los trágicos hechos de la década de 1970. Por el contrario, los votantes a Bussi sabían muy bien qué era lo que había sucedido, pero aun así...

Pero, además, bajo ese prisma de lectura, del lado de la «memoria», ¿quiénes quedaban? Aquellos que tomaron medidas activas contra el dictador devenido en gobernador eran una valiente y decidida minoría: hicieron desde un juicio ético hasta un escrache, exploraron e impulsaron alternativas para enjuiciarlo adentro y afuera del país, denunciaron, donde pudieron, quién era ese personaje que el sistema democrático aceptaba albergar en sus instituciones.

¿Estaban solos? En apariencia, sí. Muchos no pudieron hablar, protestar, denunciar, solo pudieron callar. No porque hubieran olvidado, no porque apoyaran al perpetrador: encontraron, en el silencio, una estrategia de resistencia ante tanta adversidad y horror. Nuestra experiencia de trabajo con sobrevivientes de la zona sur tucumana nos ha mostrado que el silencio no equivale necesariamente a una condición pasiva y derrotada. Funciona, a veces, como una forma de enfrentar las condiciones adversas, como una forma de resguardo a la

espera de que la palabra encuentre dónde ir y no rebote en el vacío, o sea devuelta con hostilidad. Cuando las condiciones cambiaron y hubo quienes los escucharan, los sobrevivientes hablaron.

La anulación de las leyes de impunidad y la reapertura de los juicios

En el inicio del nuevo milenio se produjo una profunda transformación de las condiciones sobre las cuales se había montado el silenciamiento de las experiencias de las víctimas del genocidio hasta aquí referidas. De los distintos procesos involucrados en esa transformación, nos interesa destacar la reapertura de los juicios por los crímenes perpetrados durante el proceso genocida, juicios que se desarrollaron en los tribunales jurisdiccionales ordinarios. Es en ese ámbito donde podemos observar un indicio que nos habla de una disposición de los sobrevivientes a contar: entre 2004 y 2018 se multiplicaron las declaraciones de personas que, por primera vez, denunciaban ante alguna sede estatal lo que les había sucedido. ¿Cómo es que, más de treinta años después de los hechos, las personas toman la decisión de presentarse y denunciar públicamente hechos que habían sufrido y que permanecieron silenciados o circulando en el ámbito privado durante tanto tiempo? ¿Qué condiciones se producen para que ese acto ocurra? En el sur tucumano, el lugar donde hemos realizado nuestro trabajo como parte del GIGET, es posible señalar al menos cuatro factores que consideramos han funcionado como condiciones de posibilidad para que ese incremento en las denuncias se produzca.

Antes de 2005, una abogada de apellido Fernández recorrió la zona sur estafando a sobrevivientes con la promesa de gestionar el pago de la reparación patrimonial contemplada en Ley 24.043¹⁰. Les cobró honorarios y ni siquiera presentó la

¹⁰ La ley, aprobada en 1991, contempla una reparación patrimonial para quienes estuvieron detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional o por orden emanada de tribunales militares entre el 6 de noviembre de 1974 y el 10 de diciembre de 1983 (período de vigencia del Estado de sitio) y para las personas detenidas en Centros Clandestinos de Detención.

documentación necesaria para iniciar los legajos correspondientes. Cabe destacar que los trámites pueden hacerse sin patrocinio letrado y sin costo alguno en la Secretaría de Derechos Humanos. Según cuentan las víctimas de esta estafa, la abogada armó unas 1200 «carpetas» con denuncias. Este acto deleznable que encontró asidero en la situación de pobreza en la que viven muchas de las víctimas, generó expectativas y demandas frente a todo aquello que estuviera vinculado a denunciar lo sucedido. Ese acontecimiento local se producía, además, en un contexto histórico atravesado por la declinación del bussismo como fuerza política en la provincia y la anulación de las leyes de impunidad a nivel nacional, sumadas a una serie de iniciativas estatales que indicaban una nueva orientación oficial con respecto al pasado dictatorial. Estos factores se conjugaron de manera compleja para favorecer la puesta en discurso de lo ocurrido durante el genocidio.

Sin embargo, la existencia de un contexto social facilitador de la palabra no supone necesariamente que dicha palabra pueda ser enunciada. La puesta en discurso requiere, además, de un interlocutor dispuesto a la escucha. Y esos interlocutores fueron recalando por distintos caminos en el sur tucumano y complementando sus acciones para favorecer un amplio proceso de denuncias en la zona. En 2005, como parte del Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (GIGET), comenzamos a hacer un trabajo en Famaillá y alrededores. En nuestros primeros acercamientos, nos encontramos con muchos, pero muchos más sobrevivientes de los que nos imaginamos que podía haber. Casi todos estaban dispuestos a hablar y casi ninguno había prestado testimonio ante instancias estatales sobre lo que les había sucedido. Esto nos llevó a presentar un informe ante la Secretaría de Derechos Humanos de Nación, que realizó dos visitas a la zona para tomar testimonios. Ante la evidencia de la magnitud del trabajo que había por delante, la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia, que ya venía tomando testimonios en la zona sur desde 2005, dio sistematicidad a este proceso que consistía, básicamente, en facilitar las condiciones para la denuncia

yendo al lugar y armando una red de contactos locales. Con el correr de los años, realizaron trabajos allí también HIJOS y la Asociación de Ex Presos Políticos de Tucumán, que se propuso hacer un censo de sobrevivientes.

Estas redes fueron generando condiciones de escucha y habilitando la posibilidad de denuncias ante distintas sedes estatales. Para muchas de las víctimas de zona sur, la capital tucumana, la Secretaría de Derechos Humanos y los tribunales quedaban muy lejos material y simbólicamente.

Como consecuencia de esos trabajos (no siempre directa ni buscada), sobrevivientes de distintas localidades se organizaron para acompañar a denunciar a otros vecinos suyos. En algunos casos lo hicieron vinculados a la Asociación de Ex Presos Políticos y en otros por propia iniciativa. Finalmente, y atravesando todos estos procesos, los juicios en general y el del Operativo Independencia en particular crearon condiciones sociales de escucha y contribuyeron a desestigmatizar a las víctimas favoreciendo la radicación de denuncias.

Con este pequeño recorrido hemos querido poner de relieve que el proceso que favorece la puesta en palabra de lo vivido y la escucha de aquello que nos constituye claramente no comienza ni termina en las denuncias o en los procesos judiciales. Si hemos hecho hincapié en esta arista es fundamentalmente por la eficacia simbólica que tiene este ámbito que promete justicia y, con ella, algo de reparación. Pero, además, por su capacidad de convocar a un gran número de personas a quienes se les hace preguntas por su pasado: quién era usted, qué le sucedió, cómo siguió luego, qué pasó con su familia. Ese acto que sucede en un recinto tiene, como piedra arrojada al agua, varias estelas, más superficiales y más profundas. Esas estelas llegan al entorno de quien va a declarar, que cuenta —a veces por primera vez— a su familia, compañeros de trabajo, amigos o vecinos por qué va a declarar. Que, en ocasiones, contacta antes de declarar a familiares, amigos o compañeros de militancia con quienes había dejado de vincularse. Pero esas estelas llegan también a quienes escuchan: en

la sala de audiencia, en las transmisiones posteriores, en las crónicas del diario, en el relato que después ha transmitido un amigo, un vecino o un conocido. En definitiva, el juicio abre preguntas y, al hacerlo, pone a circular la palabra, tal como lo atestigua el trabajo de Fernando Gómez en este libro.

En este sentido, la reapertura de los juicios puede considerarse como momento de inflexión: expresa la condensación de años de lucha que hicieron posible esa instancia y genera, a la vez, nuevas condiciones que hacen posible visitar con viejas y nuevas preguntas ese pasado que nos habita.

A modo de conclusión

El recorrido por los diferentes procesos históricos que —según la hipótesis sostenida— fueron configurando las posibilidades actuales de enunciar y escuchar la experiencia de las víctimas del genocidio muestra que para que las denuncias se materialicen siempre ha sido necesaria la organización colectiva. Lo fue en los primeros momentos de la reapertura democrática y lo sigue siendo ahora, más de cuarenta años después.

Esa organización es necesaria porque facilita las condiciones materiales para que ese acto se produzca. Por ejemplo, genera las redes que favorecen no solo que los sujetos vean como posible y deseable hacer una denuncia, sino que la materialicen una vez que han tomado la decisión. En el más largo plazo, contribuye a la creación de contextos más favorables a la puesta en palabras de lo sucedido, por ejemplo, a través de la exigencia de juicios o el impulso a políticas de memoria. La organización es necesaria, además, porque allí se van forjando horizontes compartidos que ayudan a dotar de sentido a ese acto tan difícil que es poner en palabras lo sucedido.

Con esta pequeña enumeración procuramos poner de relieve que denunciar los crímenes cometidos durante el Operativo Independencia y la última dictadura militar es mucho más que un mero acto jurídico. Que una persona se acerque de manera más o menos espontánea a enunciar ante una fun-

cionario público aquello que ha vivido significa que concibe lo ocurrido como algo digno de mención (durante muchos años se pensó que lo grave y denunciante era la desaparición; la sobrevivencia, no); que tiene una serie de conocimientos materiales sobre dónde y cómo denunciar; que tiene un mínimo de confianza de que se pueden hablar de estas cosas; significa, además, la percepción de que existe un otro disponible para la escucha; y significa, por último, la posibilidad de construir la esperanza de que ese acto tremendamente doloroso de traer al presente la experiencia del horror y exponerlo en primera persona va a tener algún efecto. En muchas ocasiones, ese acto judicial no es el punto de llegada de un proceso sino el punto de partida. Es el poder judicial el que —en el marco de las diferentes investigaciones en curso— convoca a distintas víctimas a prestar declaración sobre lo sucedido. En ese llamado se abre una posibilidad (que no tiene por qué ser exitosa ni reparadora) de preguntarse por ese pasado, de responderse si vale la pena revisitarlo y, si es así, para qué.

Sobre las esperanzas, temores y desilusiones que un acto así acarrea habló Juan cuando declaró en la megacausa Operativo Independencia. Él era trabajador de vialidad y estudiante de economía cuando fue secuestrado en Lules (una localidad al sur tucumano) en 1975. Juan dijo ante el tribunal:

Juan: ¿Sabe qué? Yo no pensaba ni siquiera hacer ninguna demanda porque la verdad, le digo, es que no creía ni creo tampoco que se haga justicia. Todo lo que nos ha pasado a nosotros cuarenta años ha estado en silencio. Hoy recién empiezan a ventilarse este tipo de cosas. Pero desgraciadamente... desgraciadamente nosotros estamos jugando con las hilachas de la alpargata, mientras el charol está haciendo la danza de la impunidad. Porque hoy en día aquí se tendría que estar juzgando, para mí forma de ver, a quienes han sido los verdaderos responsables de todo esto. Aquí tendría que estar la cara de Kissinger, la cara de Nixon y después pa'bajo todos los demás. Y todos los que se han enriquecido con esto. Esa es mi forma de ver.

Abogado defensor: pero en el año 2007 usted llega a prestar una declaración ante la fiscalía federal.

Juan: Sí, señor.

Abogado defensor: Llega espontáneamente ahí.

Juan: No, digamos que mi hija me lleva a esto. La pobre es abogada y cree en la justicia, bueno. Después de lo que me ha pasado, yo no creo, es una cuestión mía, personal. (*Testimonio de Juan, Juicio Oral Operativo Independencia, San Miguel de Tucumán, registro audiovisual audiencia 30/06/2016*)

Juan descrea de los efectos que las declaraciones de las víctimas, incluyendo la propia, puedan tener en términos de justicia. Con alta dosis de ironía y poesía le escupe una respuesta al abogado defensor: «acá jugamos con hilachas de alpargata mientras el charol danza la impunidad». Sin embargo, no descrea de todo efecto del testimoniar, hay uno que rescata. Fue a declarar por su hija —dice— que «pobre, es abogada y cree en la justicia». En esta frase conmovedora brilla, en la oscuridad de su pesimismo y dolor, una chispa de esperanza. No de que se haga justicia —posibilidad en la que Juan ya no cree—, sino de legado. Es por la hija, aun en su discrepancia, que Juan va y hace una denuncia.

La alusión a las siguientes generaciones atraviesa de diversos modos los testimonios de gran parte de los sobrevivientes y familiares. El «Indio» Oscar Córdoba nos cuenta en su testimonio:

La única forma de desahogarme de todo esto es que se cumpla el museo, para yo enseñarle a mis hijos. Para decirles, «mirá, esto es lo que yo he vivido». Para que alguna vez si vuelve esto, ellos no cometan los mismos errores, no quedarse callados. [...] Yo a veces escucho las historias de la gente de antes, que andaban con el látigo, que si te veían con la corbata roja eras radical y te agarraban a latigazos, pero nadie se podía parar y decir «pará, no es así el tema». Y después me tocó a mí vivir con esto. Como que se repite la historia. (*Oscar Alberto Córdoba, entrevista GIGET, enero de 2006*)

«Para que la historia no se repita», «para no cometer los mismos errores» son algunas de las formas más frecuentes con las que se expresa esta esperanza de que el testimonio, la palabra, la transmisión a las otras generaciones transforme la experiencia del horror en semilla de futuro.

¿Qué es lo que se transmite? ¿Cuál es el legado? En este punto, Iván Fina (2020) advierte no sobre uno, sino sobre dos elementos que han de tomarse en cuenta en la problemática transmisión entre generaciones de este pasado. Podemos resumirlos en la transmisión no solo de aquello que el poder estatal hizo con los cuerpos sino también de aquello que esos cuerpos habían hecho, haceres que redundaron, a la vez, en construcción de poder popular y en resistencia a la dominación. Nótese que no nos referimos acá estrictamente a si militaban o no militaban, en tal o cual organización. Nos referimos a eso y más: a la transmisión de las prácticas a través de las cuales se organizaban, a los valores y percepciones que sustentaban esas prácticas, a los lazos que los unían, a los caminos que los habían llevado a esas opciones de vida (Mas-trángelo, 2011; Pozzi, 2012).

El autor señala que lo habitual ha sido identificar los acontecimientos traumáticos y sus secuelas como objeto de una transmisión silenciosa; esto es, contenidos callados, silenciados u omitidos en los intercambios generacionales pero que, igualmente, se transmiten. Pero que, en realidad, no es ese el único contenido hurtado al circuito de la transmisión, ni el más difícil de reinsertar. Recorriendo algunos acontecimientos del retorno democrático en los que se expuso de manera descarnada el accionar genocida, el autor afirma que la puesta en palabras del horror ocurrió —y es necesaria para dar lugar a la elaboración de las experiencias traumáticas. Y que lo que terminó siendo más silenciado fueron las condiciones previas a esa circunstancia, el camino previo que había recorrido la víctima que la había hecho ser quien era.

Este silenciamiento fue y continúa siendo una táctica central de las estrategias de subjetivación y de gobierno de la lucha de clases neoliberales, en tanto apunta a construir un quiebre en la transmisión de valores, percepciones y formas de vinculación con otros que fueron condición de posibilidad de la constitución de sujetos colectivos capaces de resistir y luchar contra el orden establecido (Murillo, 2020).

En este sentido, nos resuenan las palabras de Elsa Drucaroff (2011) quien sostiene que «el peligro no está en que la sociedad olvide el horror de 1976; eso lo recuerdan todos [...]. El problema es el tabú que reina sobre lo anterior a 1976» (p. 26). Ese pasado de lucha y organización no está borrado ni olvidado, «actúa, está horrorosamente vigente sin que la sociedad argentina pueda apropiarse reflexivamente de él, saber que está ahí, operando» (Drucaroff, 2011: 382). Entre sus distintas formas de acción resaltamos aquí aquella que inviste con un fuerte estigma a todas aquellas prácticas que nos permitan reconocernos en el otro como un semejante y pensarnos como parte de un colectivo que nos excede cronológicamente.

Sin trasladar esta perspectiva proveniente del campo de la psicología, recuperamos acá una advertencia clave en torno al «recordar», al «hablar»: no hay una simple oposición entre callar y contar, entre el silencio y la puesta en palabras. No se trata solo de hablar sino también de qué se dice. Una de las primeras reflexiones sobre este punto la han hecho los propios sobrevivientes. En un texto elaborado por la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos llamado «¿Por qué sobrevivimos?», plantean la difícil encrucijada que implica su testimonio / denuncia.

Los sobrevivientes fuimos comprobando que, si contábamos lo que habíamos vivido, aterrorizábamos, cumpliendo, en buena medida, los designios de los represores; y si callábamos, contribuíamos al olvido de uno de los más trágicos períodos de nuestra historia. Con tropiezos, con muchas ayudas y con muchos rechazos, también, buceando en nuestra propia identidad de luchadores, fuimos integrando en nosotros mismos el horror vivido y las causas de nuestra participación política antes del secuestro. Contar es, desde entonces, testimoniar para mantener la memoria y construir la justicia. Relato terrorífico el nuestro, sin duda. Es lo que nos tocó vivir, pero como respondiera Picasso a un general nazi que, contemplando «su» Guernica, le preguntó si era el autor de algo tan espantoso, «esto lo hicieron ustedes», este horror que contamos lo «pintamos» nosotros, pero lo hicieron los militares argentinos, a expensas de las clases dominantes que los contrataron para la tarea.

De modo que contextualizar nuestro relato, contar todo lo que los desaparecidos protagonizaron en nuestro país (sus luchas,

sus sueños, sus experiencias de vida) y no solamente el horror, ha sido nuestro modo de desbaratar el plan de los represores, que nos querían mutilados, temerosos, arrepentidos. (Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, s.f.)

Al inicio de este artículo señalábamos que nuestro interés era reflexionar sobre la posibilidad de recuperar las experiencias de lucha y resistencia de nuestro pasado histórico para aprender de ellas. Para que ello sea posible hay que poder hablar del horror y hay que tolerar su escucha. Es cierto que sobre el horror se ha hablado mucho. Pero nos estamos enterando que aún no lo suficiente: con cada nuevo testimonio, en cada nuevo juicio se multiplican los lugares, las personas, las organizaciones alcanzadas por el aparato genocida.

Solo a partir de la escucha de ese horror podremos recuperar las historias y experiencias de organización de nuestro pueblo para aprender de ellas. Porque solo escuchando ese horror podremos comenzar el largo proceso de revertir un estigma que se ha marcado a sangre y fuego en el cuerpo de las víctimas: la política es peligrosa.

En ese proceso estamos: recuperando las historias, tomando dimensión de lo sucedido. Y haciendo lo posible para que esa dimensión involucre también una transmisión sobre los procesos organizativos previos. En una época donde la negación de la muerte es el signo y la felicidad perenne el mandato, paradójicamente «prestarle oído a la muerte», habilitar el espacio para que el horror sea pronunciado constituye un acto de potencia. Y lo es porque restituye una historia, nos devuelve nuestras historias y nos permite concebirnos como parte de una historia de lucha que comenzó antes que nosotros y que nos sobrevivirá. Por el momento, nos toca escuchar con dolor el horror. Sabemos que, con paciencia y escucha, podemos recuperar también esas historias de lucha que nuestro pueblo supo construir.

Referencias

ARTESE, M. y ROFFINELLI, G. (2009). Guerra y genocidio en Tucumán (1975-1983). En I. Izaguirre (Ed.), *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina 1973-1983* (pp. 311-336). Buenos Aires: EUDEBA.

Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos (s.f.). *¿Por qué sobrevivimos?* Recuperado de: <http://exdesaparecidos.org/por-que-sobrevivimos/>

CÓRDOBA, O. A. (2006). *Entrevista a Oscar Alberto Córdoba* (Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán) [Entrevista]. Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá, Tucumán (1975-1983).

COSSIO, A. M. (2003). El Bussismo: Una reformulación de la identidad territorial 1987-1995. *Población & Sociedad*, 10(1), 160-182.

CRENZEL, E. (1991a). *El tucumanazo (1969-1974)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

CRENZEL, E. (1991b). *Memorias enfrentadas: El voto a Bussi en Tucumán*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

DRUCAROFF, E. (2011). *Los prisioneros de la torre. Política, relatos y jóvenes en la postdictadura*. Buenos Aires: Emecé.

FEIERSTEIN, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

FINA, I. (2020). *La reconstrucción del lazo filiatorio de los nietos res-tituídos por Abuelas de Plaza de Mayo a partir de la lectura del Archivo Biográfico Familiar* (Tesis de Doctorado no defendida). Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.

FOUCAULT, M. (1982). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

JEMIO, A. (2019). *El Operativo Independencia en el sur tucumano (1975-1976). Las formas de la violencia estatal en los inicios del genocidio* (Tesis de Doctorado no publicada). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires.

KOTLER, R. I. (2007). El Tucumanazo, los Tucumanazos, 1969-1972. Memorias enfrentadas: entre lo colectivo y lo individual. En «Estado, Política y Sociedad en una Argentina en crisis» (1955- 1976). XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán. Recuperado de <http://cdsa.aacademica.org/000-108/563.pdf>

LEMKIN, R. (2009). *El dominio del Eje en la Europa ocupada*. Buenos Aires: Prometeo y EDUNTREF.

MASTRÁNGELO, M. (2011). *Rojos en la Córdoba obrera, 1930-1943*. Buenos Aires: Imago Mundi.

MURILLO S. (2002). La cuestión social en Buenos Aires. La condición trágica de los sujetos en S. Murillo (Coord.), *Sujetos a la incertidumbre. Transformaciones sociales y construcción de subjetividad en la Buenos Aires actual* (pp. 29-92). Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación.

MURILLO, S. (2004). El nuevo pacto social, la criminalización de los movimientos sociales y la ideología de la seguridad. *Revista OSAL*, 14, 261-273. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110307103434/30Murillo.pdf>

MURILLO, S. (2008). *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires: CLACSO.

MURILLO, S. (2011). La nueva cuestión social y el arte neoliberal de gobierno. *Revista Cátedra paralela*, 8, 9-32. Recuperado de <https://catedraparalela.com.ar/revistasoficial/revista8/nuevacuestion.pdf>

MURILLO, S. (2012). *Posmodernidad y neoliberalismo: reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios de América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.

MURILLO, S. (2015). Biopolítica y procesos de subjetivación en la cultura neoliberal en S. Murillo (Coord.), *Neoliberalismo y gobiernos de la vida. Diagrama global y sus configuraciones en la Argentina y América Latina* (pp. 17-40). Buenos Aires: Biblos.

MURILLO, S. (2020). La potencia de la vida frente a la modulación del deseo y el terror, en tiempos neoliberales. *Theomai. Estudios Críticos sobre sociedad y desarrollo*, 41, 101-120. Recuperado de http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/_NumEspecial-2020-Antagonismo_Dialectica_Lucha-Clases/7.Murillo.pdf

MURMIS, M., y WAISMAN, C. (1969). Monoproducción agroindustrial, crisis y clase obrera. La industria azucarera tucumana. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 1, 344-383.

NASSIF, S. G. (2010). *Tucumanazos. Una huella histórica de luchas populares. 1969-1972*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, UNT.

NASSIF, S. G. (2014). *Las luchas obreras tucumanas durante la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973)* (Tesis de Doctorado). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

NASSIF, S. G. (2018). La huelga azucarera de septiembre de 1974 en Tucumán: un hito del movimiento obrero durante el tercer gobierno peronista. *Población & Sociedad*, 25, 2, 83-110. Recuperado de <https://doi.org/10.19137/pys-2018-250204>

OSATINSKY, A. (2006). Las transformaciones económicas y el deterioro social de Tucumán en los años de Onganía. En *XIII Encuentro de Cátedras de Ciencias Sociales y Humanísticas para las Ciencias Económicas*, Asociación de Docentes de Ciencias Sociales y Humanísticas para las Ciencias Económicas, Jujuy.

PAOLASSO, P. y OSATINSKY, A. (2007). Las transformaciones económicas y sociales de Tucumán en la década de 1960. En *VIII Encuentro de la Red de Economías Regionales en el marco del Plan Fé-*

nix y I Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales. Universidad Nacional de Entre Ríos, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

PISANI, A. (2016). Los procesos subjetivos de politización de la clase obrera. Aproximaciones teórico-metodológicas para el estudio de los trabajadores azucareros tucumanos y su relación con el PRT-ERP entre 1966 y 1975. *Historia, Voces y Memoria. Revista del Programa de Historia Oral*, 9, 11-27. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/HVM/article/view/2822/2447>

PISANI, A. (2018). Neoliberalismo y clase obrera en Argentina: algunas reflexiones en torno a las transformaciones en las estrategias de subjetivación frente a la lucha de clases en S. Murillo (Coord.), *Neoliberalismo y fetichización de las relaciones sociales* (pp. 177-210). Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.

Poder Ejecutivo Nacional (1975). *Decreto S 261/1975*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-261-1975-210287/texto>

Pozzi, P. (2004). «Por las sendas argentinas...» *El PRT-ERP. La guerrilla marxista*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Pozzi, P. (2008). *La oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*. Buenos Aires: Contrapunto.

Pozzi, P. (2012). ¿Qué era el socialismo para mí? Cultura, política y memoria. *Historia, Voces y Memoria. Revista del Programa de Historia Oral*, 4, 75.

POZZI, P. y SCHNEIDER, A. (2003). Resistencia, cultura y conciencia: el proletariado de las catacumbas. En H. Camarero, P. Pozzi y A. Schneider (Comps.), *De la Revolución Libertadora al menemismo. Historia social y política argentina* (pp. 291-316). Buenos Aires: Imago Mundi.

Pucci, R. (2007). *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*. Buenos Aires: Ediciones del Pago Chico.

RAMÍREZ, A. J. (2008). Tucumán 1965-1969: movimiento azucarero y radicalización política. *Nuevo Mundo, Mundos Nue-*

vos. Recuperado de <https://journals.openedition.org/nuevomundo/38892>

VITAR, J. (2014). «No hubo guerra, hubo genocidio». *Familiares de desaparecidos de Tucumán y las políticas de juzgamiento a las violaciones de derechos humanos. El caso de Tucumán 20032010* (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de General San Martín, Buenos Aires.

WALSH, R. (1968-1970). Cordobazo. CGT. *Órgano oficial de la CGT de los Argentinos*. Colección Completa. Números 1 al 55. Mayo de 1968 – Febrero de 1970. Recuperado de <http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/pdf/cordobazo.pdf>